ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2.018

En la Sala de Juntas "Blanca Feijoo" de la Facultad de Farmacia, siendo las **10:30 horas** del día **21 de junio** se reúne la Comisión de Régimen Interno, delegada de la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Decana, Profesora Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado, actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández.

El **Orden del Día** es el siguiente:

1. **Modificación del Reglamento de Régimen Interno.**
2. **Ruegos y preguntas.**

Asisten a la misma, las personas que a continuación se relacionan.

ASISTENTES

Profa. Dña. Irene Iglesias Peinado
Prof. D. Rafael Lozano Fernández
Prof. D. Jesús Román Zaragoza
D. Luis María Bragado Morillo
Profa. Dña. Emilia Barcia Hernández
D. Eduardo Casas Albertos
Dña. Rosario García Broncano
Profa. Dña. Mª José Hernáiz Gómez-Dégano
D. Francisco Javier Hernández García
Profa. Dña. Pilar Iniesta Serrano
Profa. Dña. Elvira López Oliva Muñoz
Profa. Dña. Gloria Molero Martín-Portugués
Prof. D. Luis Rivera de los Arcos

Excusan su asistencia las Profesoras Dña. Mª Teresa de la Cruz Caravaca y Dña. Rocío Herrero Vanrell, los Profesores D. José Antonio Escario García-Trevijano y D. Benito García Díaz y D. Juan José Retuerta Rodríguez-Vilariño.

Antes de comenzar la reunión, la Sra. Decana da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión, y agradece la dedicación y el trabajo realizado a los miembros salientes de esta Comisión.

1. **Modificación del Reglamento de Régimen Interno.**

La Sra. Decana informa a los miembros de la Comisión la necesidad de adaptar el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad a las nuevas denominaciones de los

Departamentos, nuevas titulaciones impartidas y modificar aquellos aspectos que a juicio de los miembros de la Comisión sea necesaria su modificación.

Tras la intervención de varios miembros, se acuerda enviar el Reglamento a todos los miembros para que hagan las modificaciones o cambios que consideren necesarios u oportunos y posteriormente, en el mes de septiembre, volver a reunirse la Comisión para decidir las modificaciones finales y remitirlas para su aprobación a la Junta de Facultad.

2. Ruegos y preguntas.

No ha lugar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:15 horas del día de la fecha de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Secretario, doy fe.

Madrid, 21 de junio de 2.018

VºBº
LA DECANA

Fdo.: Irene Iglesias Peinado

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

Fdo.: Rafael Lozano Fernández